



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Declarar duelo por el fallecimiento del Prof. Dr. Eduardo H. STARICCO

VISTO:

Que en el día de la fecha falleció el Dr. Eduardo Humberto STARICCO, Profesor Emérito de esta Universidad;

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Eduardo Humberto STARICCO fue uno de los profesores pioneros, quien desde el Departamento de Físicoquímica contribuyó con su destacada labor científica al desarrollo de esta Facultad;

Que la noticia del fallecimiento del Prof. Dr. Eduardo Humberto STARICCO, quien fuera Decano de esta Casa, implica un profundo dolor y pesar, ya que su desempeño institucional trascendió la Facultad de Ciencias Químicas, habiendo ejercido las funciones de Vicerrector y Rector de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que esta lamentable pérdida enluta a toda la comunidad de la Facultad de Ciencias Químicas, por las condiciones docentes y aptitudes personales del Dr. STARICCO, quien siempre se destacó por sus valores éticos, morales y su invaluable actividad científica;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E :

Artículo 1º: Declarar y adherir al duelo provocado por el fallecimiento del Prof. Dr. Eduardo Humberto STARICCO, Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba.

Artículo 2º: Disponer que en el día de la fecha y en el de mañana se entonen las puertas de la Facultad en señal de duelo, por el fallecimiento del Prof. Dr. Eduardo Humberto STARICCO.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba. Comuníquese y archívese.

SC/cc

